con el Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, ha resuelto señalar la fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación, a cuyo efecto se convoca a los propietarios y titulares de las fincas afectadas por las obras, para que, en el lugar, día y hora que se relaciona a continuación, comparezcan para que se efectúe el levantamiento de las actas previas a la ocupación, que habrá de recoger los datos necesarios para la valoración previa y el oportuno justiprecio de los mismos, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario:

Ayuntamiento de Guitiriz. Lugar: Casa Consistorial:

Día 27 de junio de 2001, de diez a trece horas, desde Calvo Otero, María, hasta Losada Porto, María.

Día 28 de junio de 2001, de diez a trece horas, desde Martínez Martínez, José, hasta Villar Corbelle, Juan.

La relación de propietarios y titulares de derechos de las fincas que resultan afectadas estará expuesta con una antelación mínima de quince días a la fecha del levantamiento de las actas previas a la ocupación, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Guitiriz.

A dicho acto, que será notificado individualmente por correo certificado a los titulares afectados, deberán asistir personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notarios.

Asimismo, en previsión de la aplicación del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.2 de la citada Ley, se abre información pública, durante el plazo de quince días y, en todo caso, hasta el momento del levantamiento de actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación, que estará expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Guitiriz, puedan presenta por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, calle Concepción Arenal, 1, 1.º, A Coruña, cuantas alegaciones estimen oportunas, solamente a efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos que se afectan.

La relación de bienes afectados se halla expuesta, asimismo, en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia y en la Unidad de Carreteras de Lugo (ronda de la Muralla, 131), así como el plano parcelario correspondiente.

A Coruña, 29 de mayo de 2001.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Manuel Piris Ruesga.—32.884.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Subdelegación del Gobierno en León sobre información relativa a la solicitud de autorización administrativa de estaciones de regulación y media tipo G-1000 del gasoducto Villamañán-Astorga-Ponferrada.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de los proyectos de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de América, 38, C.P.: 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa de los proyectos de instalaciones de dos estaciones de regulación y medida; una en la posición U-01, en el término municipal de San Cristóbal de la Polantera y otra en la posición U-04, en el término municipal de Castropodame, ambas del gasoducto Villamañán-Astorga-Ponferrada, en la provincia de León.

Descripción de las instalaciones: Estaciones de regulación y medida tipo G-1000, para la regulación de presión y medida del caudal de gas natural que alimenta las redes de distribución de gas de los términos municipales de San Cristóbal de la Polantera y Castropodame.

Presupuesto: 7.226.424 pesetas para cada una de las instalaciones.

Lo que se hace público para conocimiento general y para quienes se consideren afectados puedan examinar los proyectos en esta Dependencia de Industria y Energía, sita en plaza de Regla, número 2, León, y presentar por triplicado ejemplar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

León, 15 de mayo de 2001.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Juan José Escanciano Montoussé.—34.168.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificaciones por tarifas y canon de regulación.

Ministerio de Medio Ambiente. Confederaciones Hidrográficas. Tajo.

Notificación de liquidaciones de tarifa de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a la campaña de 1999. Zonas: Canon de regulación de los canales del Alberche, riegos del Azután, riegos de Castrejón, canon de regulación Entrepeñas-Buendía, riegos del Tiétar, canon de regulación riegos del Tiétar, canon de regulación Sistema Ambroz, canon de regulación Sorbe y canon de regulación de Navamuño.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a efectos de notificación por comparecencia de las liquidaciones de tarifa de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a la campaña de 1999, tramitadas por esta Confederación Hidrográfica, se cita a los interesados que a continuación se relacionan o a sus representantes en las oficinas contables de este organismo, situadas en la calle Agustín de Bethencourt, 25, planta cuarta, 28071 Madrid.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—30.985.

Relación de afectados con expresión de número de liquidación, titular, importe (pesetas) y término municipal

4/103229. Cabañas Ortiz, Diego Jaime. 19.229. Getafe.

4/103233. De la Cruz Mahíllo, Isabel. 29. Burgohondo.

4/103235. Falco Escandón, Paloma. 60.005. Madrid.

4/103236. González de Paz, Diosdado y hermanos. 7.497. Talavera de la Reina.

4/103240. Lázaro Lázaro, Víctor. 15.761. Talavera de la Reina.

4/103241. Leguina Leguina, María José. 450. Aravaca.

4/103249. «Pulpi, Sociedad Anónima». 24.430. Madrid.

4/103250. «Queme, Sociedad Anónima». 43.086. Madrid.

4/103258. «Valju, Sociedad Anónima». 35.359. Madrid.

4/103262. Ajates García, José Luis. 12. Ávila.

4/103264. «Aricemex, Sociedad Anónima». 5.642. Madrid.

4/103265. Asociación Propietarios, Valcarrillo del Alberche. 3.224. Almorox.

4/103266. Ávia Gómez, Demetrio. 32. Madrid.

4/103286. Barroso Acevaca, Manuel. 806. Aravaca.

4/103305. Mariscal Gonzalo, Claudio. 5.078. Madrid.

4/103306. Mariscal Gonzalo, Claudio. 5.078. Madrid.

4/103309. Ocaña, Leoncio. 322. Pelayos de la Presa.

4/103318. Romeral Quevedo, Antonia. 322. Madrid.

4/103319. Rubio Sánchez, Luciano. 489. Talavera de la Reina.

4/103320. Sánchez Burgos, Fidel. 55. Madrid.

8/141234. Rosa Rosa, Petronilo. 63.641. Talavera de la Reina.

8/141235. Rosa Rosa, Petronilo. 5.582. Talavera de la Reina.

9/141270. «Ayozares, Sociedad Anónima». 146.557. Madrid.

9/141285. Castaño del Valle, Manuel. 5.496. La Puebla de Montalbán.

9/141290. Manuel Celestino, Viuda de. 3.554. La Puebla de Montalbán.

9/141296. Comunidad de Bienes, Cambrillos. 48.547. Toledo.

9/141304. De la Oliva García, Andrés. 1.832. La Puebla de Montalbán.

9/141331. Díaz García, Herederos de Ángel. 4.140. Madrid.

9/141332. Díaz García, Mariano Gerardo. 3.591. La Puebla de Montalbán.

9/141333. Díaz García, Mariano Gerardo. 1.942. La Puebla de Montalbán.

9/141346. Fernández Agudo, Eduardo. 64.119. Madrid.

9/141355. Fuertes Suárez, Antolín. 7.328. Alcorcón.

9/141360. García del Saz, Valeriano. 2.014. Madrid.

9/141379. Garrido Jiménez, Manuel. 3.847. Madrid.

9/141381. Gómez Zuloaga, Juan Manuel. 34.808. Aravaca.

9/141393. Gutiérrez González, Dionisio y Aurora. 21.214. La Puebla de Montalbán.

9/141407. Pedro Justo García Paje, Herederos de. 3.664. La Puebla de Montalbán.

9/141412. Huertas Escudero, Carmelo. 37.994. Talavera de la Reina.

9/141413. Huertas Escudero, Carmelo. 70.457. Talavera de la Reina.

9/141447. Maldonado Rojas, Faustino. 6.888. La Puebla de Montalbán.

9/141454. Martín de Eugenio, Josefa. 1.832. La Puebla de Montalbán.

9/141456. Martín de Eugenio Sánchez, Basilio. 10.260. La Puebla de Montalbán.

9/141460. Martín de la Iglesia, Isabel. 3.517. Madrid.

9/141466. Medina Balmaseda, Enrique. 21.984. La Puebla de Montalbán.

9/141491. Morón Díaz, Flora. 7.328. La Puebla de Montalbán.

9/141493. Morón Díaz, Teodora. 1.246. La Puebla de Montalbán.

9/141497. Morón Rafael de la Cruz, Fermín. 13.850. La Puebla de Montalbán.
9/141498. Morón Resino, herederos de Ángel. 3.114. La Puebla de Montalbán.
9/141528. Olmo del Olmo, Ana María. 6.156. Madrid.
9/141529. Pérez Gutiérrez, Manuel. 3.664. Madrid.
9/141531. Pieiga Fresno, José Ramón. 953. Albacete.
9/141539. Prudencio Vázquez, María. 10.113. San Martín de Montalbán.
9/141548. Remar Castilla-La Mancha. 12.055. Toledo.
9/141550. Rodríguez Castillo, Miguel. 28.139. Aravaca.
9/141565. Ruiz Sánchez, Raimundo. 17.037. La Puebla de Montalbán.
9/141572. Sánchez González, María 3.664. La Puebla de Montalbán.
9/141575. Sánchez Ordúñez, Cristino. 25.280. Talavera de la Reina.
9/141593. «Undeca, Sociedad Anónima». 1.282. La Puebla de Montalbán.
9/141595. Vaquerizo Álvarez, Julián y Dorote. 1.832. Madrid.
9/141603. Marcelino Justo Sánchez, Viuda de. 3.664. La Puebla de Montalbán.
9/141604. Velasco Justo, Víctor. 9.160. La Puebla de Montalbán.
9/141610. Villarreal Villaluenga, Marcelino. 8.683. Madrid.
9/141611. Vivar García, Faustino. 5.350. Madrid.
9/141612. Vivar García, Faustino. 5.496. Madrid.
9/141613. Vivar Rodríguez, Domingo. 24.769. Madrid.
9/141619. Cordero Ladera, Pedro. 3.664. La Puebla de Montalbán.
9/141623. Díaz Vaquero, Francisco. 732. La Puebla de Montalbán.
9/141671. De Medina Martín, Herederos de Eugenio. 2.565. La Puebla de Montalbán.
9/141697. Vivar García, Faustino. 21.984. Madrid.
9/141714. Manzaneque Esteban, Eugenio. 367. Carpio de Tajo.
9/141739. Pérez Gil, Felisa. 16.488. La Mata.
9/141741. Segovia Villalba, Lucio. 3.664. La Mata.
14/102581. «Agroindustrias El Castro, Sociedad Limitada». 31.649. Madrid.
14/102582. «Agroindustrias El Castro, Sociedad Limitada». 17.473. Madrid.
14/102584. «Agropecuarias Reunidas, Sociedad Anónima». 66.925. Serrejón.
14/102588. De Alcaraz y Caro, Pedro. 69.544. Calera y Chozas.
14/102594. Alonso Pérez, Rosa María. 44.013. Madrid.
14/102595. Alonso Rodríguez, Justo. 9.890. Madrid.
14/102596. Aníbal Álvarez, Alberto. 12.435. Aravaca.
14/102600. Aparicio Sánchez, María. 412. Aceca.
14/102607. «Áridos Trillo, Sociedad Anónima». 524. Guadalajara.
14/102637. Balmaseda Díaz-Palacios, Rafael. 9.854. Alcorcón.
14/102645. Bejerano González, José Antonio. 1.154. Carpio de Tajo.
14/102647. Bemnan Garson, Isaac. 3.198. Madrid.
14/102656. Calderón Pérez, Domingo. 29.342. Toledo.
14/102663. Cantalapiedra Gil, Pilar. 5.605. Añover de Tajo.
14/102664. Carballo Sánchez, Julián. 330. Azután.
14/102670. Carmena Flores, Petra. 659. Santa Cruz de la Zarza.
14/102671. Carmena Ortega, Genara. 17.040. Toledo.
14/102673. Caro Sánchez, José Manuel. 94.789. Talavera de la Reina.
14/102680. «Castimar, Sociedad Anónima». 1.648. Madrid.
14/102681. Cañizares Rodríguez, Eugenio. 6.462. Villar del Olmo.
14/102685. Central Nuclear de Almaraz. 8.035.373. Madrid.
14/102686. Central Nuclear de Almaraz. 3.197.750. Madrid.
14/102692. Cerrato Torralbo, Gregorio. 330. Madrid.
14/102699. Colón T. Ángeles, Viuda de. 3.017. Madrid.
14/102721. Cremades Adaro, Carlos. 69.233. Madrid.
14/102727. Cuadrado Reyes, Omar. 4.067. Madrid.
14/102737. Díaz Díaz, Concepción. 2.938. Aranjuez.
14/102738. Díaz Díaz, Jerónimo. 2.938. Aranjuez.
14/102739. Díaz Díaz, Mariano. 3.270. Toledo.
14/102740. Díaz Díaz, Tomasa. 1.065. Toledo.
14/102741. Díaz Díaz, Victoria. 2.940. Toledo.
14/102749. «Domecq Holding, Sociedad Anónima». 202.800. Madrid.
14/102754. Empresa mercantil «M-93, Sociedad Anónima». 95.933. Las Rozas.
14/102757. «Ermiviz, Sociedad Anónima». 4.286. Madrid.
14/102759. Escalonilla Bautista, Marceliano. 1.978. Talavera de la Reina.
14/102760. Escalonilla Bautista, Marcelino. 659. Talavera de la Reina.
14/102762. Español Vélez Ladrón de G., María Jesús. 2.370. Madrid.
14/102763. Español Vélez Ladrón de G., María Jesús. 60.002. Madrid.
14/102764. Español Vélez Ladrón de G., María Jesús. 1.319. Madrid.
14/102765. Espuela Gudiel, Eusebio. 55.386. Calera y Chozas.
14/102770. Esteban Martín, Telesfora. 1.319. Villaseca de la Sagra.
14/102795. Frial Pérez, Ramón. 6.219. Madrid.
14/102798. Joaquina Santander, Fundación. 21.981. Talavera de la Reina.
14/102799. Sindicato de Colonización Castimar. 6.594. Pareja.
14/102803. Galán Martínez, Mariano. 5.742. Toledo.
14/102810. García Brieva, Patricio. 3.716. Talavera de la Reina.
14/102811. García de Lora, Luis. 14.506. Madrid.
14/102813. García Esteban, Saturnino. 1.358. Carpio de Tajo.
14/102826. García Pazos, José Félix. 28.105. La Puebla de Montalbán.
14/102827. García Rubio, Gregorio. 2.268. Toledo.
14/102840. García-Rosa Ballesteros, Eugenio. 659. Noblejas.
14/102841. García-Rosa Ballesteros, Eugenio. 909. Noblejas.
14/102847. Gómez Carvajales, Antonio. 1.220. Madrid.
14/102853. González de Miguel, Fernando. 4.945. Madrid.
14/102855. González Salas, Aurelio. 37. Sayatón.
14/102874. Hijón Teruel, Hermanas. 4.360. Santa Cruz de la Zarza.
14/102890. «Inmobiliaria Vistahermosa, Sociedad Anónima». 14.902. Toledo.
14/102891. Instituto de los Marqueses de Linares. 23.078. Madrid.
14/102892. «Inversiones y Parcelación Urbanas, Sociedad Anónima». 14.602. Talavera de la Reina.
14/102895. Jiménez Fernández, Jerónimo. 2.044. Madrid.
14/102896. Jiménez Fernández, Jerónimo. 1.088. Madrid.
14/102897. Jiménez García de la Rosa, Valentín. 659. Noblejas.
14/102898. Jiménez Martínez, Miguel. 2.308. Toledo.
14/102899. Jiménez Pérez, Rafael. 11.769. Toledo.
14/102900. «Jocoma, Sociedad Anónima». 37.913. Madrid.
14/102908. Lanzarot de la Plaza, José Javier y hermanos. 3.857. Madrid.
14/102909 Lanzarot de la Plaza, José Javier y hermanos. 12.396. Madrid.
14/102932. Martín García, Carmen. 36.083. Madrid.
14/102935. Martín Heredero, Roque. 27.716. Santa Cruz de la Zarza.
14/102936. Martín Heredero, Roque. 46.155. Madrid.
14/102938. Martín Martín, Andrés Ángel. 5.466. Talavera de la Reina.
14/102944. Martínez Bordiu, José María. 330. Madrid.
14/102945. Martínez de la Osada, Miguel. 4.067. Santa Cruz de la Zarza.
14/102947. «Mascuñan Lletget Luis, Sociedad Anónima». 11.136. Talavera de la Reina.
14/102949. Medem San Juan, José. 3.198. Madrid.
14/102950. Medem San Juan, José. 50. Madrid.
14/102956. Millán Valderrama, José Ignacio. 19.616. Alcobendas.
14/102957. Mitjans Stuart, Carlos. 26.374. Madrid.
14/102958. Mitjans Stuart, Carlos. 32.638. Madrid.
14/102963. «Montanilla, Sociedad Anónima». 150.472. Colmenarejo.
14/102967. «Montserrat, Sociedad Anónima». 24.726. Madrid.
14/102968. «Montserrat, Sociedad Anónima». 41.210. Madrid.
14/102969. Moreno Martínez, Luis. 1.919. Madrid.
14/102978. Novales Pelayo, Rosario. 1.945. Madrid.
14/102979. Novales Pelayo, Rosario. 47.474. Madrid.
14/102980. Ocaña Navarro, Petra. 989. La Puebla de Montalbán.
14/102986. Ortega Estévez, Gregorio. 10.006. Aranjuez.
14/102988. Ortega Martín, Domingo (Sra. Arias). 584. Madrid.
14/102989. Ortega Ortega, Genara. 20.831. Madrid.
14/102995. Oñoro, Lucio. 2.967. Aranjuez.
14/102998. Palencia Díaz, Félix. 1.550. Toledo.
14/103000. Palomo Carmena, Elena. 1.319. Madrid.
14/103011. Pérez Castilla, Emiliano. 4.234. Villaseca de la Sagra.
14/103020. Pérez Sanabria, Saturnino. 3.692. Madrid.
14/103024. «Portland Ibérica, Sociedad Anónima». 63.079. Madrid.
14/103027. Rasche Rodríguez, Enrique. 9.891. Aranjuez.
14/103030. Reguera Arroyo, Adolfo. 5.275. Madrid.
14/103036. De Rivero Echevarrias, María Rosario. 2.967. Madrid.
14/103039. Robles Vega, Herederos de Agustín. 6.396. Madrid.
14/103040. Rocabo, Sociedad Cooperativa. 11.539. Arges.
14/103041. Rocabo, Sociedad Cooperativa. 8.242. Arges.
14/103042. Rocabo, Sociedad Cooperativa. 3.297. Arges.
14/103043. Rocabo, Sociedad Cooperativa. 9.205. Arges.
14/103049. Rodríguez Faro, Adelaido. 3.956. Madrid.
14/103051. Rodríguez Faro, María del Pilar. 4.756. Madrid.
14/103052. Rodríguez Faro, María del Pilar. 974. Madrid.
14/103057. Rodríguez Molinos, Antonio. 495. Madrid.
14/103061. Rojo Gómez, José Luis y Pedro. 4.945. Las Matas.
14/103083. S.A.T. N. 6902, La Barca y El Ballestar. 50.342. Barajas de Melo.

14/103095. Sánchez-Gómez Marina, Luis. 6.396. Villanueva de la Cañada.
14/103096. «Sander, Sociedad Anónima». 989. Villamanrique de Tajo.
14/103108. Sentmenat y Güell, Félix. 57.694. Barcelona.
14/103109. Serrano Parra, José. 330. Alcalá de Henares.
14/103110. Servicio Nacional de Caza y Pesca. 15.770. Aranjuez.
14/103114. «Sociedad Regional, Inversión y Promoción, Sociedad Anónima». 17.149. Madrid.
14/103115. N4547, Sociedad Agraria de Transportes. 80.442. Madrid.
14/103117. «Sociedad del Gevalo, Sociedad Anónima». 20.296. Madrid.
14/103127. Tarifa Sánchez, Eulogio. 1.319. La Puebla de Montalbán.
14/103129. Téllez Girón, Ángela María. 32.804. Madrid.
14/103130. Téllez Girón, Ángela María. 76.329. Madrid.
14/103132. «Textils i Fruites, Sociedad Limitada». 51.066. La Puebla de Montalbán.
14/103141. Trinxet Montoto, David. 6.396. Madrid.
14/103144. Turón Bendicho, Ángel. 290. Alcobendas.
14/103152. Urquijo Chacón, José Luis. 3.690. Madrid.
14/103154. «Valdehigueras, Sociedad Anónima». 17.448. Madrid.
15/141815. Moreno Guerra, Víctor. 29.059. Madrigal de la Vera.
15/141842. Alonso García, Daniel. 20.659. Madrid.
15/141857. Bueno Rocha, Josefina. 55.087. Cáceres.
15/141858. Bueno Rocha, Josefina. 27.543. Cáceres.
15/141979. Sánchez Benito, Pedro. 25.892. Alcalá de Henares.
15/141988. Sánchez Timón, Teresa. 22.034. Villanueva de la Vera.
15/141991. Serrano Castañar, Manuel. 14.047. Villanueva de la Vera.
15/142026. Bueno Rocha, Josefina. 8.263. Cáceres.
15/142027. Bueno Rocha, Josefina. 11.017. Cáceres.
15/142030. Cañadas Borja, Antolín. 6.887. Barcelona.
15/142031. Cañadas Borja, Antolín. 11.017. Barcelona.
15/142054. García Borja, Arcadia. 15.150. Valverde de la Vera.
15/142085. «Net Finance, Sociedad Limitada». 52.332. Madrid.
15/142091. Olivares González, Felisa. 13.772. Badajoz.
15/142093. Orol González, Antonio. 12.670. Madrid.
15/142176. Fernández Cañadas, Gregorio. 74.367. Madrid.
15/142177. Fernández Cañadas, Gregorio. 22.034. Madrid.
15/142287. Timón Timón, Claudio. 10.467. Getafe.
15/142353. Garrido Cañadas, Manuela y María Nieves. 4.682. Madrid.
15/142400. Sánchez Escalona, Ramona. 6.887. Losar de la Vera.
15/142438. Antón Vázquez, Francisco. 38.560. Losar de la Vera.
15/142449. Cañadas Álvarez, Ignacio. 13.772. Navalmoral de la Mata.
15/142450. Cañadas Álvarez, Ignacio. 43.382. Navalmoral de la Mata.
15/142457. Cañadas García, Santiago. 192.804. Talayuela.
15/142458. Cañadas García, Santiago. 159.063. Talayuela.
15/142459. Cañadas García, Santiago. 33.741. Talayuela.
15/142491. Martín Parras, Florencia. 34.430. Losar de la Vera.
15/142520. Antón Vázquez, Francisco. 119.263. Losar de la Vera.
15/142524. Casero Muelas, Agustín. 89.517. Madrid.
15/142578. Reserva de Cuacos. 15.150. Talayuela.
15/142579. Rodríguez Martín, María Teresa. 27.543. Aldeanueva de la Vera.
15/142700. Alegre Romero, Máximo. 175.589. Jaraiz de la Vera.
15/142711. Diego Jiménez, María Jesús. 751.108. Madrid.
15/142712. Diego Jiménez, María Jesús. 63.625. Madrid.
15/142714. Expósito Sánchez, Francisco. 8.263. Jaraiz de la Vera.
15/142715. Expósito Sánchez, Francisco. 89.517. Jaraiz de la Vera.
15/142721. Fernández Perino, Antonio. 110.173. Jaraiz de la Vera.
15/142722. Fernández Perino, Antonio. 68.858. Jaraiz de la Vera.
15/142724. Ferret Pedraza, Francisco. 48.202. Torremenga.
15/142741. Jiménez Martín, José María. 89.517. Jaraiz de la Vera.
15/142758. Pancho Pérez, María Pilar. 107.007. Talayuela.
15/142759. Pancho Pérez, María Pilar. 137.717. Talayuela.
15/142798. Fraile Redondo, Juan de Dios. 254.088. Talavera de la Reina.
15/142799. Fraile Redondo, Manuel. 150.387. Talavera de la Reina.
15/142800. Fraile Redondo, Manuel. 192.391. Talavera de la Reina.
15/142801. Fraile Redondo, Manuel. 68.858. Talavera de la Reina.
15/142807. Gómez Sánchez, Pedro. 840.072. Madrid.
15/142818. «Los Caminos de Madrigal, Sociedad Limitada». 1.225.680. Candeleda.
15/142833. «Talayuela, Sociedad Anónima». 1.721.460. Madrid.
15/142847. Carabias Flores, Ángel. 7.300. Pueblonuevo de Miramontes.
15/142867. Fernández Fraile, Isabel. 7.574. Pueblonuevo de Miramontes.
15/142872. Fraile Curiel, Carmen. 84.697. Alcobendas.
15/142876. Fraile Ovejero, Francisco. 13.772. Madrid.
15/142886. García Jiménez, Ignacio. 76.570. Pueblonuevo de Miramontes.
15/142904. Huertas Castaño, Víctor. 68.858. Talavera de la Reina.
15/142967. Reyes Fernández, Juan. 91.306. Fuenlabrada.
15/142982. Sánchez Jiménez, María Inés. 6.335. Pueblonuevo de Miramontes.
15/143009. Barquero García, Nicolasa. 7.023. B. de Pinares (Talayuela).
15/143016. Capitán Timón, Felipe. 7.300. B. de Pinares (Talayuela).
15/143080. Anguita Galán, José Manuel. 301.876. Madrid.
15/143110. Benchetrit Melut, Abraham. 5.922. Tiétar Caudillo-Talayuela.
15/143182. Díaz García, Venancia. 167.601. Navalmoral de la Mata.
15/143227. Fraile Redondo, Manuel 279.427. Talavera de la Reina.
15/143243. Gómez Calvo, Francisco. 157.134. Tiétar Caudillo-Talayuela.
15/143271. Gutiérrez Martín, María del Sagrario. 247.890. Navalmoral de la Mata.
15/143573. Fraile Redondo, Manuel. 476.776. Talavera de la Reina.
15/143653. Fraile Domínguez, Juan Manuel. 1.378. Talavera de la Reina.
16/102486. Bernabé Álvarez, Fabián. 16.391. Madrid.
16/102487. Blanco Corisco, Jerónimo. 161.007. Cáceres.
16/102489. Caja de Ahorros Plasencia. 684.616. Plasencia.
16/102491. Calleja Cervantes, Gonzalo. 57.131. Madrid.
16/102495. Comunidad de Regantes Santillán. 2.199.557. Tiétar Caudillo-Talayuela.
16/102496. Comunidad de Regantes Finca Bazagona. 364.862. Plasencia.
16/102503. Fraile Redondo, Manuel. 6.622. Talavera de la Reina.
16/102517. Huertas Escudero, Carmelo. 6.622. Talavera de la Reina.
16/102518. «Ibermaiz, Sociedad Anónima». 233.719. Móstoles.
16/102542. Sánchez Aparicio, Rufino. 64.922. Madrid.
16/102551. «Seti-20, Sociedad Limitada». 432.796. Casatejada.
28/102467. Ayuntamiento de Abadía. 163.331. Béjar.
32/103179. López Álvarez, Mariano. 824. Madrid.
32/103186. Montero Muñoz, Luis. 24.862. Guadalajara.
32/103197. Sánchez Robledillo, Antonio y esposa. 34.764. Madrid.
32/103351. Martínez Ruiz, José. 19.209. Salamanca.
32/103352. Muñoz Cano, Casimiro y Hermógenes. 18.440. Béjar.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificaciones por tarifas y canon de regulación.

Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Tajo.

Notificación de liquidaciones de tarifa de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a la campaña de 1999. Zona: Canales del Alberche (2).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a efectos de notificación por comparecencia de las liquidaciones de tarifa de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a la campaña de 1999, tramitadas por esta Confederación Hidrográfica, se cita a los interesados que a continuación se relacionan o a sus representantes en las oficinas contables de este organismo, situadas en la calle Agustín de Bethencourt, 25, planta cuarta, 28071 Madrid.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

Relación de afectados, con expresión de número de liquidación, titular, importe (pesetas) y término municipal

3/160986. Moro Carrión, Matías, y hermanos. 10.183. Talavera de la Reina.
3/160989. Muñoz López, Javier. 1.273. Talavera de la Reina.
3/160990. Muñoz Sánchez, Julián. 5.273. Talavera de la Reina.
3/160993. Ocaña Martín, Gregorio. 6.819. Talavera de la Reina.
3/160997. Palancarejo, Mariano. 454. Talavera de la Reina.
3/160999. Patavia Fernández, Pedro, e hijos. 9.092. Talavera de la Reina.
3/161003. Pinilla Agudo, Rufino. 5.909. Pepino.
3/161004. Pinilla García, Luciano. 3.000. Talavera de la Reina.
3/161005. Plaza Mayoral, Luis. 1.181. Talavera de la Reina.
3/161006. Plaza Mayoral, Luis. 29.729. Talavera de la Reina.
3/161007. Polo González, Emilia. 71.187. Talavera de la Reina.